



Asociación
de Hostelería
B i z k a i a
Ostalaritzako
E l k a r t e a

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA DE BIZKAIA

(Celebrada el 27 de mayo de 2024)

En el hotel Carlton de Bilbao, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **27 de mayo de 2024**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, a través de anuncio en la página web con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo en la Asociación, **Boni García** y, como Secretario de la misma quien también ostenta el cargo en la Asociación, **José Luis Pereda**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Presidente declara válidamente constituida la misma.

A continuación, se comienzan a presentar los puntos del Orden de Día, de acuerdo con el siguiente detalle:

1º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2023- de la Asociación con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2023, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2024.

El Presidente cede la palabra al Gerente de la Asociación, Héctor Sánchez, para que inicie el desarrollo de este punto del Orden del día. Éste es el contenido de su intervención:

■ INFORME ECONÓMICO 2023

En síntesis este punto del orden del día queda explicado en este detalle:

1. El **Balance, la Cuenta de P y G, Memoria y Cambios de Patrimonio** se ha remitido a todos los asociados y se detallan en sus puntos más importantes, en las transparencias que se presentan a la Asamblea.
2. El **ejercicio 2023** ha sido el año del retorno a la normalidad sanitaria tras las terribles consecuencias que tuvo la pandemia. En este sentido, se puede calificar de un ejercicio económico al uso desde el punto de vista asociativo, habiendo podido desarrollar el trabajo diario sin los sobresaltos de los últimos

años. De manera resumida se pueden destacar los siguientes aspectos económicos:

- a) Los **Ingresos Ordinarios (1.520.076 €)** prácticamente se han calcado a los obtenidos **el año 2021** lo cual supone volver a la estabilidad en lo referente a ingresos una vez superados los vaivenes que trajo la pandemia y que provocaron disminuciones voluntarias (por descuentos aplicados) de ingresos. El desglose se ajusta a este detalle:

- **Cuotas.....332.673 € (-3%)**
- **Servicios.....988.499 € (+2%)**
- **Otros198.904 € (-6%)**

El descenso en cuotas es significativo viene motivado por jubilaciones y ceses de negocios que en ocasiones no tienen continuidad y acaban cerrando definitivamente, y en otras ocasiones porque el relevo no acude a la Asociación para darse de alta. En cuanto a los servicios el incremento en la facturación viene a refrendar la ya mencionada recuperación de la actividad normal, aunque no exenta de dificultades. Por último, el capítulo de otros ingresos disminuye un 6% al no haberse mantenido alguna de la subvenciones institucionales.

- b) Los **Gastos (983.953 €)** en **RR.HH.** suponen un incremento del **5%** respecto año anterior. Este aumento viene motivado por la actualización de salarios en línea con la propuesta presentada desde la Asociación en la Mesa de negociación del Convenio Colectivo de Hostelería de Bizkaia, pero también por el aumento de plantilla cara a poder hacer frente a determinadas situaciones acaecidas durante el año: la existencia de bajas laborales, aumento de necesidades del Departamento Fiscal por el incremento de Sociedades Mercantiles y la preparación de la jubilación de varias personas en los años 2024 y 2025.

- c) En cuanto a los **Costes de Explotación (248.860 €)** se produce un aumento de **7%** respecto al año anterior. Este incremento está motivado por el comportamiento de algunas partidas que han sufrido importantes incrementos: así por ejemplo la partida de Reparaciones y Conservación (46.145 €) se ha incrementado en un 17% al haberse llevado a cabo diversas reformas en la sede social para adaptar nuevos espacios de trabajo; también se ha visto incrementada la partida referente a Comunicaciones (26.569 €) concretamente también un 17% más al haberse llevado a cabo difusión de acciones de dinamización que no tuvieron lugar en el año 2022; además la partida destinada a gastos por pertenencia a Organizaciones Empresariales (30.907 €) se ha elevado un 19%, fundamentalmente motivada por el final de las reducciones, por razón de la pandemia, que sufrieron las cuotas de pertenencia a las patronales estatales. A pesar de la subida generalizada de los costes de explotación sufrida, hay que hacer rereferencia a dos partidas que tuvieron un comportamiento positivo en el año 2023: por un lado, la partida de Suministros (6.568 €) que tuvo una reducción de un 45% gracias a la firma de un nuevo contrato de suministro eléctrico de la sede asociativa, pero sobre

todo gracias a la rebaja general de los precios de la energía; e otro apartado de reducción ha sido el del Seguro Colectivo (80.364 €) con una rebaja de un 2% vinculado a una renegociación de la póliza con Lagun Aro Seguros.

- d) En el apartado referente a la **dotación de amortizaciones (17.702 €)**, se ha experimentado un incremento de un 20% respecto de la cifra del año 2022, teniendo su razón de ser en las inversiones que se han hecho en los últimos meses en la renovación o adaptación de diferentes zonas de la oficina.
- e) Teniendo en cuenta todo lo anterior, el año 2023 se ha cerrado con un resultado positivo de **46.058 €** (1.520.076 € de ingresos frente a 1.474.018 € de gastos), resultado que queda incorporado al Fondo Social en la partida de Remanente.
- f) El **Balance de Situación**, en la línea de los últimos años, presenta una **imagen saneada** de la Asociación, con un activo solvente y un pasivo en el que destacan las deudas a largo plazo (679.355,96 €), que se han reducido prácticamente en 60.000 € en un año y que corresponden al préstamo pendiente de amortización suscrito para afrontar la compra de la nueva zona de oficina y al crédito suscrito con ELKARGI durante la pandemia por importe de 150.000 €, que aun no habiéndose dispuesto se sigue manteniendo a día de hoy por cautela.

Se hace una comparativa entre las previsiones que se fijaron al inicio del ejercicio con lo efectivamente realizado una vez finalizado el mismo, y las conclusiones son las siguientes:

- a) Los ingresos totales se han superado en un 1% aumentando en aproximadamente 9.000 €, con lo que las expectativas se puede decir que se han cumplido.
- b) En cuanto a los gastos, tomando como referencia las dos principales partidas, se aprecia que en lo relativo a los Recursos Humanos y profesionales varios se ha estado un 3% por debajo lo que es un buen dato, teniendo un incremento del 4% en lo referente a Gastos de Explotación por locomotivos ya expuestos con anterioridad.

■ PREVISIONES PRESUPUESTARIAS 2024

Cara al ejercicio 2024 en la elaboración del Presupuesto, como es habitual en la Asociación se ha seguido un criterio de prudencia habida cuenta que continúan las incertidumbres económicas relacionadas con la parece que inacabable guerra de Ucrania, a la que se ha unido el enfrentamiento armado en Palestina, todo lo cual genera una inestabilidad económica mundial cuya repercusión en la actividad hostelera es cuando menos inquietante. Al panorama internacional hay que añadir los propios problemas internos que se sufren. En el momento de su aprobación por la Junta Directiva, estos interrogantes están presentes si bien se trabaja en un escenario de cumplimiento de previsiones al final del ejercicio.

1. En **Ingresos Totales**, las Previsiones se concretan en un **4%** de incremento (1.584.000 €), escenario que contempla un mantenimiento del importe de las cuotas lo que se presenta como un objetivo difícil pero importante para la Asociación, y un aumento en los ingresos por gestión fundamentalmente motivado por el aumento de sociedades en el Departamento Fical. Se tiene que recordar un año más en este punto, el compromiso adquirido en el año 2020 de no subir las cuotas ordinarias hasta el año 2025.
2. En **RR.HH.** el crecimiento previsto es del **8%** (1.058.000 €), que tiene su principal razón de ser en la necesidad de incorporar personal en el área fiscal para hacer frente a las consecuencias de la implantación del Ticketbai (Batuz) que para las actividades hosteleras entrará en vigor de forma obligatoria en el año 2025 y la mayor carga de trabajo que ello puede suponer, preveyéndose una transformación de personas físicas y sociedades civiles en Sociedades Mercantiles por las ventajas tributarias que éstas últimas pueden suponer para algunos/as asociados/as. Además, la futura jubilación de varias personas obliga a contratar a gente que se pueda ir preparando para afrontar el relevo con garantías con lo que producirán duplicidades de puestos de trabajo durante determinados períodos de tiempo.
3. En lo referente a los **Gastos de Explotación** se estima una disminución de un **3%** (242.400 €) con respecto al año 2023, teniendo en cuenta una deseable estabiización de precios generales y habida cuenta de que en el año 2023 - como ya se ha explicado- se llevaron a cabo algunas reformas en la sede social.
4. En base a lo anterior, la entidad en el año 2024 *alcanzaría un **superávit*** de 11.484 €, un resultado bastante más ajustado de lo que viene a ser la dinámica asociativa que tiene su principal razón de ser en el incremento de costes laborales por los motivos expuestos. Es importante en este sentido, mantener e incluso tratar de aumentar el número de asociados/as, por la importancia económica que ello tiene y que se refleja claramente en los números, pero sobre todo porque son los/as que dan fuerza a la Asociación para continuar defendiendo al sector.
5. Éstas son las Previsiones Presupuestarias que se someten a aprobación por parte de la Asamblea General y cuyo detalle pormenorizado está en la documentación económica a disposición de los/as asociados/as.

■ INFORME DE GESTIÓN

Un año más hay que referirse a los problemas del día a día que durante el año 2023 ha tenido que afrontar el sector y que, en la medida que impacta en los asociados también lo hace irremediabilmente en la Asociación. Si bien el pasado año fue más moderado en lo que a crecimiento de precios se refiere (después de las locuras vividas en los años 2021 y 2022), el aumento de costes sigue presente cuando todavía muchas de las empresas están devolviendo los préstamos que tuvieron que suscribir durante la pandemia para poder sobrevivir. Lo anterior ha obligado a las empresas a tener que incrementar los precios de venta para no ver reducidos los márgenes y en la medida que es complicado para muchos poder llevarlo a cabo, se están produciendo cierres, jubilaciones anticipadas, etc... que tienen un impacto directo en la Asociación

en forma de una disminución en el número de asociados/as que, como sucedió el año anterior, no ha podido verse compensada del todo con las altas nuevas producidas durante el ejercicio. Sigue siendo un año más un dato preocupante y a tener en cuenta cara a futuro, porque la fortaleza del asociacionismo, como ya se ha expuesto anteriormente, está basada en ostentar la mayor representación posible del sector.

La continuación de la guerra de Ucrania y la aparición del nuevo conflicto armado entre Israel y Hamas provoca que las tensiones geopolíticas y económicas no cesen y ello perjudica la marcha de los negocios por la incertidumbre que se genera en forma de posibles nuevos incrementos de precios del gas y la electricidad, así como de las materias primas. La Asociación ha tratado de ayudar a los/as asociados/as a la hora de responder a las dudas e incertidumbres que se han ido generando.

La Asociación sigue comprometida en la defensa del sector y sobre todo de los/as titulares empresariales. En este sentido, en el año 2023 se han reforzado los medios humanos de la Asociación para responder a las necesidades de los/as asociados/as además de para preparar las próximas jubilaciones de trabajadores/as de la Asociación.

En estos momentos, la **Junta Directiva** de la Asociación compuesta por 15 miembros con derecho a voto, ostenta una paridad de sexos en la composición del órgano, además de procurar un equilibrio en la representación de los diferentes subsectores (restauración, alojamiento, ocio nocturno y colectividades). Conseguir una mejor distribución territorial es un objetivo a conseguir a futuro, pero ello no quita para reconocer que se trata de una Junta abierta y que anualmente está sujeta a modificaciones.

En el ámbito de las comunicaciones con los/as asociados/as, cada vez el nivel de digitalización de los mismos es mayor y ello ha permitido intensificar el uso de medios tecnológicos como el correo electrónico, la propia web asociativa, el sistema de mensajería “whatsapp”, las distintas redes sociales de las que dispone la Asociación (Facebook, X, Instagram, Youtube, Linkedin) que cada vez cuentan con más seguidores. Sin perjuicio de lo anterior, las comunicaciones importantes utilizan los sistemas más extendidos (correo electrónico y Whatsapp) para que ningún/a asociado/a se quede sin información, y siempre se cuelga todo en la web que debe de ser la fuente de referencia en todo caso. Todavía existe un número de asociados/as que faltan por incorporarse a algunos de los nuevos sistemas, y es algo que desde la Asociación se intenta impulsar continuamente.

En otro orden de cosas, la Asociación continúa, como no puede ser de otra manera, sufragando un **seguro** de vida, invalidez y accidente para los/as titulares empresariales, que trata de dar a éstos/as las mismas coberturas que tienen los/as trabajadores/as por cuenta ajena en virtud del convenio colectivo.

En lo que respecta a los **acuerdos preferenciales** que desde la Asociación se suscriben con distintas empresas, en el año 2023 se han renovado casi todos los que ya existían, mejorando las condiciones en algunos casos y se han añadido nuevas opciones como “Naturelek” que es una empresa de consultoría energética que está proporcionando importantes ahorros en la factura de la luz a empresas asociadas que han empezado a trabajar con ellos, así como también con la empresa de protección y

seguridad contra incendios “Prosenor” con un importante descuento en la contratación de sus servicios y un precio muy competitivo en la recarga de botellas de CO2 para cañeros de cerveza.

En materia de **ayudas/subvenciones** institucionales, el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco ha continuado apoyando un año más la labor de la Asociación, financiando la impartición de cursos de formación para los/as profesionales del sector, la traducción de cartas y menús a idiomas extranjeros, el desarrollo de la web turística de la Asociación (“Disfruta Bizkaia”), la organización de la segunda edición de la “Bizkaiko Tortilla Kopa” que de nuevo tuvo su final en San Mames, así como la organización del primer Campeonato de Sala de Euskadi en el que han participado conjuntamente las tres Asociaciones de Hostelería de Euskadi y que ha perseguido poner en valor el trabajo de los/as profesionales de Sala. Por otra parte, tanto la Diputación Foral de Bizkaia a través del Departamento de Desarrollo Económico como el Ayuntamiento de Bilbao con el Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo, contribuyeron económicamente a la celebración del “Bizkaiko Pintxo Txapelketa”.

Continuando la senda iniciada en el año 2022 de tratar de potenciar la actividad de los establecimientos asociados a través de **acciones de dinamización** con la organización de la “Bizkaiko Tortilla Kopa”, en el año 2023, además de la segunda edición del mencionado concurso de tortilla con su innovador sistema de competición a través de eliminatorias, la Asociación decidió asumir la organización del Campeonato de Bizkaia de Pintxos que venía celebrándose desde hace varios años en la modalidad de “pintxos de autor” y que se ha mantenido en el nuevo formato, pero al que se añadió una categoría de “pintxos tradicionales” con la intención de involucrar también y dar visibilidad a aquellos establecimientos que con sus pintxos del día a día tanto contribuyen al posicionamiento de la hostelería de Bizkaia como referente mundial y que a veces no tienen el reconocimiento debido.

Desde la Asociación siempre se ha tenido claro la importancia que tiene para todo el sector -algo que muchos hosteleros no reconocen o no valoran- la labor de interlocución que se realiza en los diferentes **ámbitos institucionales**. No es nada fácil tratar de defender los intereses de la hostelería en tiempos en que la presión vecinal complica el desarrollo normal de muchos negocios y parte de culpa de ello la tiene el excesivo protagonismo que los representantes políticos les otorgan. En todo caso, el reconocimiento de la Asociación como entidad válida a todos estos efectos es algo a valorar y que debiera incidir en la necesidad de seguir siendo representativos del sector, para lo que sigue siendo imprescindible contar con el respaldo del mayor número de empresas posible, y eso se consigue a través de la afiliación.

Como todos los años, las relaciones con los diferentes **medios de comunicación** han sido continuas y puede decirse que atraviesan un buen momento en el que la Asociación se ha ganado el respeto de los mismos y sus opiniones tienen peso. Lo anterior no quiere decir que siempre se esté de acuerdo con las publicaciones periodísticas, ni que sean positivas para la hostelería, pero sí que desde la Asociación se ha intentado siempre defender los intereses de la hostelería y tratar de servir de contrapeso para toda aquella información que busque desprestigiar al sector.

En el ámbito laboral, hay que hacer referencia necesariamente a la negociación del **convenio colectivo** de hostelería de Bizkaia que finalizó su vigencia el 30 de junio de 2021 (encontrándose en situación de ultraactividad), y que el año 2023 no sirvió para poder reconducir. Más bien lo contrario, el sector fue objeto de varias convocatorias de huelga (unas veces parciales otras de días completos), que trataron de ejercer presión sobre las empresas para que la posición empresarial se debilitara o diera su brazo a torcer. El subsector más afectado por las movilizaciones fue el de alojamiento (centrado en los principales hoteles de Bilbao), pero también hubo repercusión en las colectividades y en la restauración de las zonas con mayor concentración de negocios hosteleros de Bilbao. El desgaste que buscaban los sindicatos no ha tenido su efecto y la Asociación se ha mantenido firme en la defensa de los puntos que se entiende no deben de ser objeto de negociación. El año 2023 cerró con la obligación de estar pendiente de los acontecimientos y de los movimientos de las dos partes.

Por último, un año más se sigue poniendo en valor la participación de la Asociación en las **organizaciones sectoriales** de ámbito estatal (CEHE, CEHAT y ESPAÑA DE NOCHE), así como en otros foros en los que se toman decisiones de todo tipo que afectan al día a día de las empresas del sector, como la cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. Por el contrario, no se forma parte de las patronales “generalistas” que toman muchas veces decisiones que no tienen en cuenta las necesidades concretas de la hostelería.

Al finalizar la exposición, el Presidente se dirige a la Asamblea y explica que, por mandato estatutario, es necesario someter a su aprobación todo lo expuesto hasta el momento. La Asamblea, sin ningún voto nulo ni abstención, aprueba el Informe Económico, la Memoria económica, las previsiones presupuestarias y el Informe de gestión.

2º. Informe Sectorial & Servicios asociativos.

■ INFORME SECTORIAL

Como se ha referenciado al inicio del Informe de Gestión, el **ejercicio 2023** ha vuelto a ser un año convulso para la hostelería, si bien el haber dejado atrás de forma definitiva la pandemia es una gran noticia desde un punto de vista económico por lo que ella supuso. Sin embargo, las secuelas de ese largo período de “penalizaciones” tardarán tiempo en desaparecer completamente, porque muchos/as empresarios y empresarias están todavía teniendo que hacer frente a las consecuencias económicas de todo ello. La continuación de la guerra de Ucrania de la que no se atisba un final, así como el nuevo conflicto bélico en Oriente Medio entre Israel y Hamas, hacen que la situación económica mundial no termine de estabilizarse ya que a la economía no le sientan nada bien las incertidumbres. En el 2023 se ha continuado con incrementos de precios por encima de lo deseable (aunque no se llegue a los insostenibles datos de los años 2021 y 2022) y con unos muy altos tipos de interés fijados por los Bancos Centrales que si bien no se incrementaron tampoco sufrieron bajadas.

Se lleva a cabo una exposición de la **cifra de negocio** que ha dejado el año 2023 en el sector en su conjunto y se comparan las mismas con las experimentadas en el año

2022 y en el 2019 (último año con actividad normalizada antes de la pandemia). Analizando las mismas se puede apreciar cómo la cifra de negocios en Euskadi en el ejercicio 2023 sigue una línea ascendente alcanzando un incremento del 13% frente a los números del año 2022, llegando hasta los 4.685 Millones de euros, y consiguiendo superar por primera vez desde el año 2020 las cifras que se consiguieron alcanzar antes de la pandemia en el año 2019. Se podría deducir de lo anterior que la recuperación de actividad es un hecho, pero hay que ser prudente y no pensar que la situación del sector es óptima, porque las cuentas de explotación tienen otros componentes que hacen que los resultados empresariales no sean en todos los casos mayores.

En cuanto a los **niveles de empleo en Bizkaia**, hay que resaltar que, acorde con el incremento de la cifra de negocio, se han mejorado las cifras pre-pandémicas. Así las cosas, el número de trabajadores por cuenta ajena en hostelería en el Territorio Histórico de Bizkaia (27.506) ha aumentado en 2023 respecto al año 2022 en un 5,4%, lo que ya hace que se esté por encima del nivel de 2019 en un 4,6%. La nota positiva que marca la contratación de personas, está oscurecida por la situación de los/as autónomos/as, que escenifican lo ya mencionado de que las dificultades en el sector no han desaparecido: de acuerdo con la tendencia ya iniciada antes de la pandemia los mismos continúan con un lento pero constante descenso: el año 2023 cerró con 7.427 autónomos/as de alta en Bizkaia frente a los 7.486 del ejercicio 2022, lo que supone un descenso de apenas un 1%, pero que ya acumula un 5% frente a los 7.806 del 2019.

Se realiza un análisis específico del **subsector de alojamiento**, gracias a los datos que el Eustat ofrece sobre el turismo en Euskadi. El año 2023 ha supuesto un récord de visitantes en Bizkaia, superando los números del año 2019 que hasta entonces marcaban el techo y, además, se ha logrado con un porcentaje superior de extranjeros frente a visitantes de la propia Euskadi y del Estado. En el pasado ejercicio hubo 3.233.468 pernoctaciones frente a las 2.893.131 del año 2022 (por tanto un incremento de un 12%) y frente a las 2.936.963 del año 2019 (lo que supone un aumento del 10%). En cuanto a entradas de viajeros, los porcentajes son similares: un incremento de un 11,5% en el año 2023 respecto del 2022 (1.688.130 frente a 1.513.570) y un 11% por encima de la cifra de 2019 (1.518.091). Otro dato a tener muy en cuenta y que atempera lo anterior por la repercusión que tiene en las cuentas de explotación de las empresas de alojamiento es el crecimiento de la oferta: así de las 5.189.032 plazas ofertadas en el año 2019, se han pasado a 5.769.562 en el año 2023 (lo que supone un incremento de un 11%). Con ello se ve que si bien las pernoctaciones del año 2023 fueron superiores a las del año 2019 (un muy buen dato), ha tenido como contrapeso el importante aumento de plazas y por tanto de nuevos establecimientos. Un dato negativo en el año 2023 ha sido que la estancia media no haya podido todavía alcanzar el nivel de antes de la pandemia: aumentó en el 2023 con respecto a los datos del 2022 (1,90 frente a 1,89 noches), pero no se llega a las 1,92 noches del 2019. Lo mismo sucede con los porcentajes de ocupación de habitaciones y de plazas (un 67,3% en el 2023 frente a un 68,3% del 2019 en el primero de los casos y un 55,6% en el 2023 frente a un 56,1% del 2019 en el segundo). Por último, exactamente la misma dinámica experimenta el empleo vinculado con el alojamiento en nuestro Territorio: al cierre del año 2023 había 1.995 personas trabajando en el subsector, frente a las 1.885 del 2022 y las 2.055 del 2019 que son el tope hasta el momento.

A la vista de los datos, se puede decir que el año 2023 ha supuesto la recuperación de la actividad económica general, una vez abandonadas las limitaciones que afectaban al sector. Las ventas han sido las mejores de los últimos años en montante numérico y no se puede negar, pero la situación geopolítica mundial (con varias guerras activas) y la incertidumbre económica general han seguido provocando un incremento de costes generalizado que pone en jaque a muchos negocios que tienen complicado repercutir los mismos en los precios de venta al público. Un año más hay que hacer hincapié en lo importante que ha sido la gestión en la viabilidad de los negocios y que aquellos/as que han conseguido tener un control eficiente del negocio han podido amortiguar de mejor manera el impacto de los condicionantes externos. El sector ha tenido que llevar a cabo una nueva demostración de aguante y resiliencia - a lo que ha habido que añadir en el 2023 las movilizaciones sindicales- y ya van unos cuantos años, lo cual acaba pasando factura a nivel emocional y físico.

■ SERVICIOS ASOCIATIVOS

Durante el ejercicio 2023, se ha producido la incorporación de nuevas personas a la plantilla de la Asociación, por las necesidades del día y por anticiparse a las ya comentadas próximas jubilaciones. Lo anterior se ha intentado que no haya supuesto una merma en la calidad del servicio prestado a los/as asociados/as. En este sentido:

- Se ha tratado de acompañar en la medida de las posibilidades, a todos y todas los asociados y asociadas. La **información y el asesoramiento** siempre han sido una seña de identidad de la Asociación y el año 2023 aún teniendo en cuenta lo expuesto al inicio, los esfuerzos han ido en esa dirección. Se ha continuado con comunicaciones lo más inmediatas posibles de los temas más urgentes que han podido afectar a nuestro sector, a través de newsletters, mensajes vía whatsapp, publicaciones en redes sociales, etc... Además, aunque cada día son más habituales las comunicaciones con la Asociación a través de medios digitales, se ha mantenido la presencialidad en el trato como algo necesario para poder dar servicio a todo tipo de asociado/a.
- Como en el año anterior, en el 2023 se ha vuelto a poner de manifiesto la profesionalidad de los/as **trabajadores/as de la sede social**, su compromiso y su conocimiento de la situación a pesar de las circunstancias que dificultan del día a día hostelero.
- Uno de los servicios que se ha seguido prestando es todo lo relaciones con las **ayudas** (EMET del Gobierno Vasco, ayudas municipales, etc...), bien haya sido simplemente a través del traslado de información o procediendo directamente a la tramitación de las mismas. Esto último para los/as asociados/as resulta en ocasiones un servicio necesario ya que la tramitación telemática que las Administraciones exigen, requiere de ciertos conocimientos de informática que no todo el mundo posee. Es uno de los servicios que presta la Asociación que las empresas mejor valoran por lo que supone de retorno económico para ellas, y aunque el esfuerzo y la complejidad en la tramitación es importante se tiene claro que es necesario ofertarlo con el menor coste posible para las empresas.
- Como no puede ser de otra manera, se ha vuelto a ejercer una férrea **defensa de los intereses del sector**, con resultados dispares según qué materia, lo

cual es lógico y normal. Las conversaciones, fundamentalmente con Gobierno Vasco y con Ayuntamientos, pero también con la Diputación Foral de Bizkaia han sido constantes llegándose en ocasiones a acuerdos y en otras teniendo que acudir a la vía judicial para defender los derechos de los/as empresarios/as hosteleros/as. En este punto, hay que recordar que siguen pendientes de Resolución las reclamaciones contra Gobierno Vasco por el cierre de la hostelería durante la pandemia por las denominadas “zonas rojas”, que es independiente de la negativa emitida por el Tribunal Supremo a indemnizar por los cierres ordenados durante el inicial estado de alarma. Esta defensa que se lleva a cabo desde la Asociación, es una labor de la que se benefician también los establecimientos no asociados, porque no se puede discriminar y por ello el objetivo es hacer ver a aquéllos que no forman parte de la Asociación que cuanto más seamos, mayor fuerza se puede ejercer y hacer valer.

- La Asociación siempre ha estado comprometida con la **formación** del sector, tanto de los/as jóvenes, como de los/as trabajadores/as y desempleados/as, como lo demuestra el proyecto de la Escuela Superior de Hostelería Bilbao (ESHBI). Durante el año 2023 se ha continuado con este trabajo, a través del impulso de cursos formativos centrados en técnicas de cocina, también en servicio de Sala y otros buscando mejorar la gestión empresarial que se ha hecho imprescindible en las circunstancias actuales. También se han organizado, en colaboración con el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, cursos de motivación de las plantillas de las empresas, cursos de primeros auxilios y otros centrados en adquirir nuevas habilidades o conocimientos para las personas que trabajan en las cocinas de los locales (pintxos, maridaje de vinos, repostería y cocina tradicional vasca, etc...).
- Por último, hay que hacer referencia a la web turística de la Asociación (“Disfruta Bizkaia), que como ya se sabe es una web donde *todos los/as asociados/as que lo deseen* tienen presencia de forma gratuita y que ya lleva siete años mostrando a todo los que nos visitan dónde comer, dónde beber, dónde dormir, los mejores planes turísticos, etc...y que es un magnífico escaparate para las empresas asociadas. Una vez superado el impacto de la COVID-19 en lo referido a las restricciones de movilidad de personas entre países, el flujo turístico del año 2023 ha superado las cifras prepandémicas y ello ha incidido claramente en la actividad de la página web turística de la Asociación **-Disfruta Bizkaia-**. Como es habitual, se da traslado a la Asamblea de las cifras que sirven para para ilustrar numéricamente la influencia a la que se está haciendo referencia:
 - ✘ En el primer año de funcionamiento de la web (2017) se registraron 99.987 visitas a las páginas de la web, llegando a ser 367.549 (más de 1.000 diarias) en el año 2019. La pandemia, como se ha explicado, supuso un varapalo desde un punto de vista turístico y la afluencia a la web se vio directamente afectada, de forma que en el año 2020 apenas se contabilizaron 217.356 visitas, que fueron 255.904 en un 2021; siendo el año 2022 el de la recuperación llegando a las 341.744 visitas.

- ✘ En el año 2023 se han mejorado las cifras del 2022, si bien al variar el método de medida que utiliza Google para contabilizar la “afluencia” de personas a la web, no se puede hacer una comparación estricta de los números. Según el nuevo sistema, las páginas vistas han sido 317.374, con 68.641 fichas de establecimientos de restauración y 4.362 fichas de alojamientos visualizadas.
- ✘ Es importante reseñar el crecimiento de la comunidad de redes sociales, que en total superan en el 2023 las 13.000 personas. De formas más detallada se explica que tanto Facebook como X (el antiguo Twitter) han tenido un aumento de seguidores de casi un 4%, siendo Instagram (que de hecho es la red social que está más en auge de forma global) la que se apunta un mayor éxito con casi un 28% más de seguidores.
- ✘ La página ha experimentado una actualización constante de contenidos lo que resulta vital para su éxito (tanto en lo referido a establecimientos dados de alta en la misma como a los planes publicados) y se ha continuado introduciendo mejoras en el funcionamiento orgánico de la misma, tratando de mejorar la experiencia de navegación de los usuarios.

3º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

El Gerente comenta se dan los vencimientos de los cargos correspondientes al “Café Lago”, al “Gu2”, al “Zurekin”, al “Restaurante La Escuela” y al “Café Iruña”. Todos ellos han manifestado su voluntad de presentarse para la reelección de sus cargos en la Junta Directiva, a excepción del “Gu2” que causa baja por motivos personales. Además, se ha recibido la baja voluntaria del “Hotel Carlton” después de muchos años formando para de la Junta. Se expresa el agradecimiento a los dos vocales salientes por sus años de dedicación desinteresada.

Para compensar las dos bajas causadas, y al efecto de mantener tanto el número de miembros de la Junta como la paridad de sexos, se expone que se han recibido dos candidaturas nuevas que se aprecia positivamente, y que son el “Asador Ibaiondo” y el “Hotel Palacio Arriluce”.

Sometido, como es estatutariamente preceptivo, a la aprobación de la Asamblea, quedan ratificadas las renovaciones de cargos, así como las altas nuevas sin ningún voto en contra ni abstención.

4º. Problemática sectorial. Convenio Colectivo.

Inicia el Gerente su intervención en este punto del Orden del día, para tratar sobre algunos de los problemas que han afectado, afectan y afectarán al sector. Como ya se ha explicado anteriormente, la situación económica de muchas empresas sigue siendo comprometida y aunque a niveles de actividad se puede decir que se han superado las cifras prepandémicas, las cuentas de explotación no reflejan lo que

deberían esas mayores ventas dado que los márgenes se están reduciendo en muchos casos. La guerra de Ucrania que parece no tener una fecha de caducidad, junto con la aparición del nuevo conflicto bélico en Palestina, provoca para el presente de las empresas, al igual que sucedido en el año 2023, una situación de incertidumbre en la que no se pueden descartar nuevas subidas futuras de los precios de la electricidad y el gas (que elimine el respiro que los mismos han dado durante un período de tiempo), así como que las materias primas de alimentación que resultan básicas para el día a día de los negocios hosteleros no entren en una dinámica normal de crecimiento. Los incrementos de costes, tensionan sobremanera las cuentas de explotación empresariales como ya se ha apuntado en la medida que muchos establecimientos no son capaces de repercutir los mismos en los precios de venta al público, porque simplemente buena parte de la clientela no puede soportarlos de la forma que venía haciendo hasta ahora.

Las altísimas tasas interanuales del Índice de Precios de Consumo (IPC) experimentadas tanto en 2021 (6,5%) como en 2022 (5,7%), se han visto moderadas en el ejercicio 2023 que cerró en el 3,1%. Esto ha tenido una repercusión clara en el sector a través de: por un lado el incremento de los precios de los alquileres de locales que están vinculados en su mayoría al IPC; por otro lado, el incremento de tipos de interés que el Banco Central Europeo decretó para combatir precisamente la inflación y que afecta de forma directa a aquellos que hayan recurrido a financiación ajena para mantener o actualizar los negocios, e indirectamente a todos por el efecto de la subida en las economías familiares; y por último por la incidencia en la negociación laboral en la cual se profundizará más adelante en este mismo punto del orden del día. Cuando desde los distintos expertos económicos se apuntaba al año 2024 como punto de inflexión volviendo a crecimientos del IPC en el entorno del 2% y reduciéndose los tipos de interés, estamos viendo que este efecto está tardando en darse habiéndose cerrado el mes de abril con un IPC del 3,3% y sin rebajas inmediatas de tipos por parte del Banco Central Europeo a la vista. Lo anterior, no hace sino generar mayor incertidumbre por lo que pueda pasar en el corto o medio plazo.

Como es habitual, las distintas Administraciones han seguido promulgando diversas normativas que no van precisamente en la dirección de facilitar la vida de las empresas del sector. Se ha ahondado en todo lo relativo a la sostenibilidad y el evitar el despilfarro alimentario con algunas medidas cara a la galería que lo único que hacen es incrementar los costes hosteleros (agua de grifo gratis, envases para llevar gratuitos, etc...). En el ámbito del alojamiento estamos asistiendo a una sonrojante normativa sobre nuevas obligaciones para el registro de viajeros, que todavía no se sabe, si se va a acabar aplicando, en su caso cuándo, ni quién lo va a controlar; en definitiva, un auténtico despropósito. Es en el ámbito municipal en donde mayor proliferación normativa está existiendo (probablemente motivado para estar al inicio de legislatura), con actuaciones recurrentes en el ámbito de las terrazas y también legislaciones novedosas para los ciudadanos como las Zonas de Bajas Emisiones (que puede tener un efecto en la actividad hostelera) o peligrosas intenciones de tratar de regular la contaminación acústica vinculada a los usos hosteleros.

Un año más y ya van.... Hay que volver a hacer referencia a la obligación de todas las empresas de incorporarse al sistema BATUZ de la Hacienda Foral de Bizkaia (cuya parte más mediática es el software de facturación TicketBAI). La Diputación por tercera vez decidió prorrogar la entrada en vigor obligatoria de las empresas en el

sistema, que en el caso del sector hostelero será el 1 de enero de 2025 para las Sociedades Mercantiles y el 1 de julio de 2025 para las personas físicas, comunidades de bienes y sociedades civiles. La Asociación sigue recordando sistemáticamente a los/as asociados/as, los “peligros” que lleva consigo el nuevo escenario. Se vuelven a explicar a la Asamblea como se hizo en la anterior las importantes sanciones que se articulan en la Norma para aquellas empresas que, obligadas a cumplir con las nuevas obligaciones, directamente ignoren las mismas: bien sea no implantado el software requerido, o bien destruyendo, borrando o manipulando los datos que tienen que llegar a la Hacienda. El importe de las multas es tan alto que pueden determinar el cierre de más de un negocio. El tiempo pasa muy rápido y esta vez parece que ya no hay posibilidad de nuevas dilaciones, por lo que se recomienda a los asistentes a la Asamblea que aquellos que no lo hayan hecho ya, han de ponerse en contacto con alguna empresa proveedora de software acreditado ante la Hacienda Foral, para la instalación del mismo en los equipos de los que ya se dispongan o se tengan que adquirir (se comenta la posibilidad de acogerse al nuevo kit digital a pesar de sus complicaciones burocráticas), porque a última hora va a haber dificultades para cumplir con los plazos legales y así evitar las mencionadas sanciones. Una vez más se hace hincapié en que cuando el sistema esté en pleno funcionamiento, será el momento de exigir a los representantes institucionales que la obligación de cumplimiento y las sanciones se extiendan a todo tipo de actividades vinculadas con la hostelería y no solo a los negocios “reglados”, que son lo que siempre acaban siendo foco de controles y procedimientos sancionadores.

En el ámbito laboral, toca por desgracia repetir lo mencionado en la Asamblea el año 2023 para insistir en la complicada situación que se está viviendo en la hostelería en particular, pero también en el resto de sectores económicos en cuanto a las dificultades para encontrar personal. No se está hablando ya de conseguir personas con conocimiento del sector y experiencia en el mismo (algo fundamental para seguir siendo un destino gastronómico “top” mundial), sino simplemente de personas que quieran trabajar (se comenta el reciente caso de Cantabria). Las políticas sociales que se están llevando a cabo desde el ámbito institucional en lo que se refiere a ayudas no incentivan precisamente la incorporación al mercado de trabajo de un número importante de personas y mientras ello no se arregle, el problema seguirá. La solución al problema, no pasa exclusivamente por bajar la tasa de paro que en Euskadi es de apenas el 7,9% y por tanto cerca de lo que se considera por algunos expertos como “pleno empleo”. Las estimaciones que están realizando los diversos agentes económicos, así como nuestros representantes políticos, apuntan a que en los próximos 10 años Euskadi necesita incorporar unas 400.000 personas al mercado de trabajo (250.000 para cubrir jubilaciones y 150.000 para consolidar el crecimiento económico) y todavía nadie dice cómo. La modificación de la Ley de extranjería llevada a cabo en verano de 2022 fue un primer paso para facilitar la obtención de permisos de trabajo a personas extranjeras, pero se ha demostrado incompleta, poco ágil e insuficiente. No hay que obviar que el sector tiene al menos dos importantes “hándicaps” para atraer a trabajadores/as y ninguno de ellos es el salario por mucho que los sindicatos se empeñen en ello (aunque mayores sueldos es evidente que tienen un efecto llamada): por un lado el trabajar, sábados, domingos y festivos que es algo que mucha gente no está dispuesta a aceptar; y por otro lado la existencia en muchos negocios de jornadas partidas. Lo que no se puede evitar es que la hostelería sea lo que es y funcione en mayor medida cuando los/as clientes/as están de jornadas

de descanso, por eso es fundamental encontrar vocaciones de personas y eso también pasa por impartir una formación de nivel a quien se acerca al sector.

Por último, se aborda la negociación del Convenio Colectivo de Hostelería de Bizkaia para trasladar a la Asamblea las últimas noticias al respecto y que pasan por la firma esa misma mañana de un preacuerdo para un convenio que terminaría con tres años de duras negociaciones. El Gerente explica a todos los/as asistentes cada uno de los puntos que han sido objeto de negociación, empezando por las nuevas condiciones económicas pactadas que suponen un importante incremento salarial para los/as trabajadores/as del sector, siguiendo por el tema de atrasos, jornada laboral, registro horario electrónico, ámbito funcional, ámbito personal y la regulación de los fijos discontinuos. A la par de la explicación anterior se va relatando el proceso de negociación, los puntos de desencuentro, así como las razones que han llevado a la Asociación ha aceptar lo relatado. Se da la intervención de una de las personas asistentes, que pregunto sobre la legalidad de la aplicación del incremento salarial pactado desde el 1 de mayo, a lo que se le responde que aunque la firma definitiva no está y mucho menos la publicación del texto en el Boletín Oficial de Bizkaia, los efectos serán desde esa fecha independientemente de cuándo tarde en formalizarse el acuerdo. Se traslada una preocupación lógica a los asistentes por la situación en la que quedan las empresas del sector en el nuevo escenario, lo que obligará a las mismas a tener que adaptarse en la medida de sus posibilidades.

5º. Informe del Presidente.

Por parte del Presidente, Boni García, se realizan una primera valoración del trabajo que desde la Asociación se viene realizando en beneficio de los asociados/as y pone como ejemplo, cómo durante la pandemia con una situación económica delicada se llevaron a cabo multitud de gestiones que no se cobraron precisamente para ayudar a las empresas que tanto estaban sufriendo. Se refiere a la oportunidad que ofrecen los Concursos que organiza la Asociación, para que los establecimientos

A continuación, aborda la situación del sector en cuanto a las dificultades que existen para conseguir profesionales -y no profesionales-, en lo que todo el mundo coincide que es uno de los mayores retos y dificultades que tienen ante si los negocios.

Por último, incide ante lo expuesto en la Asamblea, que los/as titulares empresariales tienen que entender que, para poder seguir cuadrando las cuentas de los negocios, no hay otra alternativa que adecuar los precios de venta al público a la nueva realidad. Todo lo que no sea ir en esa dirección hace muy difícil la supervivencia de las actividades.

6º. Ruegos y Preguntas.

En este punto se producen varias intervenciones:

- Por un lado, se hace una referencia al problema que suponen las bajas médicas para las empresas y la lentitud en que desde la Seguridad Social se gestionan

las misma (sobre todo por los retrasos en las citas y revisiones médicas). El Gerente explica que es un tema que se está tratando en Madrid y que por parte de las Mutuas se pretende que la Seguridad Social les delegue algunas de sus facultades de seguimiento y control al objeto de lograr una mayor efectividad en la gestión de estos casos. En todo caso, no es nada que vaya a tener una solución inmediata.

- En relación con la obligación de disponer de un registro horario electrónico, se pregunta sobre la posibilidad de que el mismo se haga a través de huella dactilar, ya que el interviniente se queja de que con el sistema de llaveros se producen fraudes a su empresa porque los trabajadores dejan el suyo a otro/a compañero/a para que fiche más tarde. El Gerente explica que a día de hoy el uso de huella, reconocimiento fácil o cualquier otro sistema biométrico no es legal, por ser datos de carácter personal que los trabajadores/as no tienen obligación de aportar a las empresas.

No se produce ninguna intervención más, por lo que se procede a abordar el último punto del orden del día.

7º. Designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente y el Secretario, acordándose la designación en calidad de tales a Óscar Sanz y Jon Unda.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 19:25 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE
Boni García

SECRETARIO
José Luis Pereda

INTERVENTORES

Óscar Sanz

Jon Unda